

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4701** *ALBERTO DELGADO CONDE*

Don Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 220/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Jonathan Ramila Bernabeu contra la empresa Alberto Delgado Conde, se ha dictado en el día de hoy decreto por el que se declara al ejecutado Alberto Delgado Conde en situación de insolvencia total por importe de 2.058,56 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 17 de febrero de 2011.- Secretario Judicial, Joaquín Torró Enguix.

ID: A110011486-1